



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/179

05/12/2019

1318

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, impulsa la creación de un Consejo de participación a nivel estatal. En este sentido, cabe señalar que con fecha 12 de noviembre de 2019 se mantuvo una primera reunión de la Comisión de Observatorios de Infancia, monográfica sobre este tema, con la participación del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, con sus siglas en inglés), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la mayor parte de las Comunidades Autónomas, para definir la estructura, miembros y funciones de este nuevo órgano de participación. Entre las propuestas que fueron debatidas se encuentra la formación del órgano únicamente por niños, niñas o adolescentes con una representación de base territorial, con apoyo en la red de Ciudades Amigas de la Infancia y con la colaboración del Tercer Sector.

Madrid, 12 de febrero de 2020